

Aún no ponen a disposición del juez a alumnos que dañaron El Candelabro

PISCO, 18.- El Centro de Instrucción Técnica y Entrenamiento Naval de la Marina de Guerra no pone aún a disposición del Primer Juzgado Penal a los 11 estudiantes que alteraron el geoglifo de El Candelabro, al colocar una inscripción de grandes dimensiones de su institución.

El titular del juzgado, David Ramos Muñante, cursó, tanto a la Capitanía del Puerto de Pisco como al citado centro de instrucción técnica, sendas notificaciones con el propósito de que pongan a disposición de este fuero civil a los involucrados.

Ellos son: Russbel Santos Príncipe, Paul Rivas Galloso, Frank Ramírez, Julio Julca Rojas, Wil-

fredo Salazar Alegre, Godofredo Vela Mejía, Miguel Valdiviezo Domínguez, Walter Manuel Pilco Valdivia, Jonathan Aburto Ríos, Rolando Sullón y Juan Vásquez.

Ramos Muñante dispuso también la detención de los inculcados en el establecimiento penitenciario de Tambo de Mora. El juez ordenó contra cada uno de los inculcados, el embargo preventivo de sus bienes hasta por un monto de seis mil nuevos soles, que servirá además, como reparación civil en favor del Estado y del Instituto Nacional de Cultura.